

ABOGADO  
ROSARIO DE  
LIMA

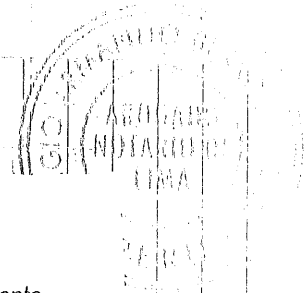
ACTA DE REUNION DEL CODISEC DE FECHA  
20 DE SETIEMBRE DEL 2019 - HORA 10:00 HORAS

En el Distrito del Rímac, siendo las 10.00 horas del Viernes 20 de Setiembre del año 2019, en mérito a la convocatoria efectuada por el Alcalde Distrital del Rímac, Abogado Pedro Rosario Tueros, en cumplimiento a lo prescrito en la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su Reglamento, se han reunido los miembros integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, presentes en los ambientes de la Municipalidad Distrital del Rímac, conforme al siguiente detalle:

N°	MIEMBRO DEL COMITE	CARGO	Representante de:
1	Abog. Pedro Guillermo ROSARIO TUEROS	Presidente	Municipalidad del Rímac
2	Dr. David Ernesto PITA VELARDE	Miembro	Subprefecto
3	Cmdte. PNP Ricardo SIANCAS CABRERA	Miembro	Comisario de la Comisaría PNP Rímac
4	Mayor PNP Grober John FERNANDEZ GOMEZ	Miembro	Comisaría El Manzano
5	Mayor PNP Jorge Luis GARCIA CARO	Miembro	Comisaría Piedra Liza
6	Mayor PNP David Edgard RUCANA CCOA	Miembro	Comisaría Ciudad y Campo
7	Capitán PNP Jamil Bristle LAZO VILLON	Miembro	Comisaría Flor de Amancaes
8	Dr. Jorge Luis CORTEZ PINEDA	Miembro	I Fiscalía Provincial Penal de Lima
9	Cmdte. (r) PNP Carlos Alfonso MARTINEZ ASCONA	Miembro	Articulador de Barrio Seguro
10	Lic. Doris Martha MELGAREJO HERRERA	Miembro	Directora de la UGEL N° 02 Del Rímac
11	Edadil JIMÉNEZ ROMERO	Miembro	Defensoría Municipal del Niño, Niña y Adolescente DEMUNA
12	Abog. Elvia CONTRERAS QUEREVALU	Miembro	Sub Gerente de Seguridad Vial y Transporte
13	Eduardo José Díaz Paz	Miembro	Coordinador J.J.VV. PNP del Distrito del Rímac
14	Abog. Javier Víctor REVILLA BELISARIO	Miembro	Sub Gerente de Participación Vecinal
15	Lic. Estefany MUÑOZ CARRASCO	Miembro	Jefa de la División De La Lucha Contra Violencia Familiar
16	Abog. Julio VELESMORO PINTO	Miembro	SECRETARIO GENERAL, GESTION DOCUMENTARIA Y REGISTROS CIVILES

En esta Reunión asistieron como invitados:

Las vecinas de la Florida Sra. Carmen Rodríguez, Sra. Anna Nafra de Cisneros, Vecinos del Parque Juan Ríos Sra. Carmen Ríos, Sra. Mercedes Ponce y Luis Fonseca, Representante de la Gerencia del Centro



Histórico Srta. Mariana Reyes, Gerente de Desarrollo Urbano Carlos Augusto Warthon Villegas, Sub. Gerente de Fiscalización Walter Yenque Limo, Dirigentes de la Unidad Vecinal Rímac Sr. Felipe Mejía, Sr. Miguel Rodríguez y el Sr. William Gutiérrez, Regidores de la Municipalidad Sr. Percy Espinoza Sanchez, Srta. Hermelinda Georgina Ruiz.

El Secretario Técnico procedió a dar lectura a la siguiente agenda a tratar:

**PROPUESTA DEL PLAN DE "RECUPERACION DE ESPACIOS PUBLICOS COMO EL "PARQUE EL MAESTRO UNIDAD VECINAL, PARQUE JUAN RIOS, PARQUE PERIODISTA" E IDENTIFICACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS RECUPERABLES EN LA JURISDICCIÓN DE LAS COMISARIAS DEL DISTRITO DEL RÍMAC, PARA IMPLEMENTAR LAS CAPSULAS DE SEGURIDAD CON EL EQUIPO COMUNITARIO DE LAS INSTITUCIONES ENCARGANDOSE DE LA SEGURIDAD, ORDEN Y LIMPIEZA.**

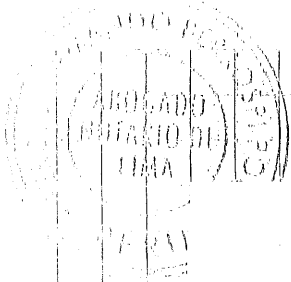
DESARROLLO DE LA AGENDA:

Toma la palabra el Secretario Técnico, Coronel PNP (r) Juan Antonio Padilla Alvarado.

- Empezando a desarrollar la exposición del Plan De Recuperación de Espacios Públicos, proponiendo la recuperación de los Parques del Maestro en la Unidad Vecinal y el cuadrante que delimita las Avenidas Alcázar, Tarapacá, Pizarro y Prolongación Tacna, el Parque "Juan Ríos" y la "Huaca La Florida" dentro del cuadrante que abarca las Avenidas Alcázar, Flor de Amancaes, Braulio Sánchez Dávila y Abelardo Gamarra, el Parque "Periodistas" y el cuadrante que abarca las Avenidas Tarapacá, Alcázar, Morro de Arica y Pizarro; teniendo como experiencia la recuperación del "Circuito turístico", donde convergieron las capacidades de la PNP, el Proyecto Barrio Seguro y de la Municipalidad las Gerencias de Seguridad Ciudadana, Fiscalización, Servicio a la Ciudad, Desarrollo Humano, Centro Histórico, Educación, Cultura y Turismo y la Sub Gerencia de Transporte Vial.
- Expuso el diagnóstico de estos espacios públicos, que están afectados por la delincuencia, drogadicción, desorden de mototaxistas y colectiveros, parqueos en áreas públicas, faltos de limpieza y respeto entere contribuyentes.
- Proponiendo y comprometiendo a los Comisarios y a los gerentes y subgerentes a trabajar en conjunto para recuperar el principio de autoridad, a través del trabajo en equipo e incluyendo a la población en las actividades de seguridad, orden y limpieza, a través del "Equipo Comunitario".
- Para hacer el proyecto sostenible en el tiempo es necesario internalizar en la población una cultura de reciclaje, porque esto traería recursos económicos que la misma población administraría y se reduciría el gastos por el recojo de desechos sólidos que realiza la Municipalidad, que paga con las contribuciones de los ciudadanos rimense por el recojo y transporta 200 toneladas diarias de basura.

DEBATE DE LA PROPUESTA

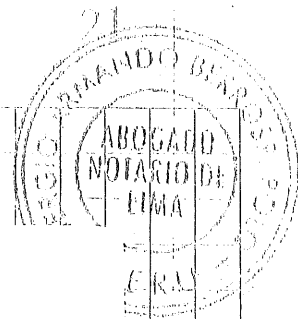
Toma la palabra el Lic. Doris Martha MELGAREJO HERRERA, Directora de la UGEL N°2.



- Señala que la cultura del reciclaje es muy importante y hay que sostenerlo en el tiempo a través de la municipalidad, necesitando mejorar el mecanismo que se está haciendo, porque en las entidades educativas reciclan semanalmente y al final del año la municipalidad les da un reconocimiento (regalan el estandarte) a la entidad que realizó el reciclado, pidiendo que esto cambie y que las ventas de todos los productos reciclados sean entregados a las entidades ya que tienen necesidades que cubrir, como de mantenimiento e infraestructura.
- Asimismo, hizo un llamado a todos los integrantes del CODISEC, en el sentido que todos los acuerdos que se den en sesión tienen que cumplirse mediante una Ordenanza Municipal.
- Toma la palabra vecina del Parque Juan Ríos la Sra. Carmen Ríos.
- Señalando que ya se acerca la época de verano y que el Parque Juan Ríos se pueden convertir en focos infecciosos y que la recolección sea temprano; solicita que se coloquen recipientes para la recolección de las heces de los perros.
- Reconocen que en su zona los vecinos no tienen una cultura de orden y limpieza, con relación al reciclaje señala que paran triciclos que recolectan los envases y dejan a los vecinos unas bolsas verdes.
- El Parque Juan Ríos es una área muy grande y actualmente es una área imposible de transitar, no hay agua para el riego, falta iluminación y se ha convertido en un foco infeccioso por la existencia de garrapatas.
- La proliferación de mototaxis y los conductores malcriados no respetan los semáforos en la Cdra. 8 de Amancaes y no permiten cruzar a los contribuyentes.

Tomo la Palabra el Subprefecto del Rímac.

- Señala que comprende que los vecinos estén preocupados, pero pidió mantener el orden y la calma, porque se está empezando con recuperar espacios públicos para beneficios de la población.
- Advierte que hay una problemática en el cerro San Juan de Amancaes, desde Chachi Dibos a la Colina, existe un mafioso dedicado que usufructúa un paradero informal o estacionamiento en toda la subida, que impide el tráfico y que últimamente ha habido incendios y no han podido subir las ambulancias ni siquiera los bomberos; con la finalidad de prevenir una tragedia, pidió incluir el problema del Cerro San Juan de Amancaes en una Sesión de CODISEC.
- Señala que los niños deberían de gozar los espacios públicos, pero en el Rímac hay demasiados perros que dejan sus heces en estos espacios públicos, las familias tienen de 3 a 4 perros y no se puede ir a los parques porque están con las heces de los animales; sugiriendo regular la cantidad de perros en el Rímac.
- Que no existe cultura del reciclado y se sigue con los robos en los mototaxis, no deberían pasar tráiler grandes por nuestro distrito porque sus pistas no están preparadas; casi todas las calles están enrejadas y si ocurriera una emergencia por donde se sale. Sugiere que todas las cuadradas deberían tener directivas y ante un asalto tocar sus pitos y estar organizados ante una emergencia, involucrando a los vecinos y las juntas vecinales.



Palabra el Regidor Percy Espinoza Sanchez.

Indica que ante él han llegado varias quejas de robos en Jr. Trujillo, y que el tema de Seguridad es importante y no ve policías en las calles del Rímac que cada vez está más insegura.

Indica que es necesario que la Comisaria del Rímac debe prestar apoyo policial en las Av. Pizarro y prolongación Tacna, y la comisaria Piedra Liza hay muchos robos en autos.

Indica que estamos esperando que el Proyecto de Inversión sea aprobado en el Ministerio de Economía, y esto va a cambiar la cara al Distrito, mientras tanto todos nos debemos apoyar como población.

Indica que existe actualmente problemas de agua en el Parque Juan Ríos, hará las coordinaciones con Logística, pero en ese parque hay personas ebrias y drogadictas todo el día, y respecto a la remodelación integral de los parques existen proyectos en consulta.

Indica que señala que es necesario la reorganización de los mototaxis y paraderos informales (alcázar, Jr. Trujillo, Pizarro).

Indica que respecto a la prevención se debe realizar trabajos con las BAPES.

Palabra el Representante de la Divter 3. Comandante PNP. Robinson PANDURO SILVA

Indica que es comprensible la preocupación de la inseguridad, pero siempre la Policía Nacional ha sufrido de falta de personal; por lo que solicita el apoyo de las autoridades y de la comunidad.

Indica que se debe considerar que la PNP es una fuerza pública y solicita que cuando haya operativos se les comuniquen para poder apoyarnos.

Palabra la Dra. Elvia Contreras Sub Gerenta de Transporte Vial de la MDR.

Indica que como municipio tiene que estar en contacto con el Jefe de la DIVTER 3 Coronel PNP Ghino Malaspina del Castillo y que la participación tiene que ser de manera conjunta, refiere que la Gerencia de Transporte tiene cuatro (04) inspectores y solicita para sus operativos el apoyo a las comisarias con oficio, pero en las comisarias no reciben los oficios por lo tanto no tiene apoyo policial, y señala que ninguna entidad pública se debe negar a recibir un documento oficial, porque nadie quiere hacer daño al estado, el estado somos todos nosotros.

Indica que Señala que los vecinos se quejan de la excesiva velocidad de las mototaxis y es por eso que solicita apoyo policial, y porque a la gerencia le exigen presencia con el poco personal hacen trabajo de persuasión, los efectivos policiales deberían ser más comprometidos y que no haya negativa para el apoyo.

Indica que Los vehículos de mototaxis están sujetos a infracciones de tránsito, y ha recibido el apoyo de la municipalidad de Lima.



- Otra de la problemática es que los vehículos que están estacionados en las vías públicas no hay zonas de parqueos, estos obstaculizan las vías ocasionando un caos vehicular y necesitamos un operativo de erradicación.

Tomo la Palabra la Regidora Srta. Hermelinda Georgina Ruiz.

- Señalo que los acuerdos deben ser un compromiso, y sugiere recuperar los espacios públicos y que la población debe tener la educación, debiendo educar y concientizar en los colegios del distritos y en la familia que es la base de la sociedad el cuidado de los espacios públicos.

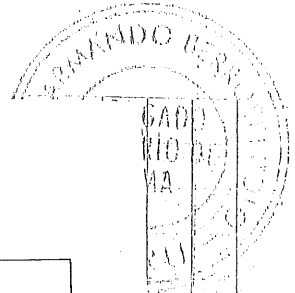
Acuerdos:

Por votación unanime de los integrantes del CODISEC de la Municipalidad Distrital del Rimac, acuerdan aprobaron lo siguiente:

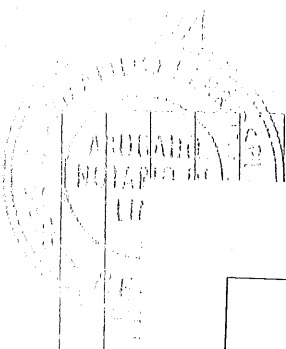
1. La PROPUESTA DEL PLAN DE "RECUPERACION DE ESPACIOS PUBLICOS COMO EL "PARQUE EL MAESTRO UNIDAD VECINAL, PARQUE JUAN RIOS, PARQUE PERIODISTA" E IDENTIFICACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS RECUPERABLES EN LA JURISDICCIÓN DE LAS COMISARIAS DEL DISTRITO DEL RÍMAC, PARA IMPLEMENTAR LAS CAPSULAS DE SEGURIDAD CON EL EQUIPO COMUNITARIO DE LAS INSTITUCIONES ENCARGANDOSE DE LA SEGURIDAD, ORDEN Y LIMPIEZA.
2. Que la implementación del proyecto del reciclado de los desechos sólidos, se hará las coordinaciones con la UGEL y las BAPES.
3. Que la Sub Gerencia de Transporte Vial de la Municipalidad Distrital del Rimac, a partir del mes de noviembre identificaran a todos las motos formales, sugiriéndose que sean de un solo color, con el número de placa en la parte superior (techo) para que sean visualizadas por las cámaras de video vigilancia, el estiker de la autorización municipal en las parte laterales, el fotocheck del propietario y conductor colgado en la parte interna. Asimismo, la Policía Nacional del Perú a través de las Comisarias del Distrito confeccionarán un padrón único de las moto taxis informales con fines de identificación y les exigirán colgar en la parte interna un fotocheck del propietario y el conductor.

Sin nada más que tratar, siendo la 12.23 horas, se dió por terminado la reunión, firmando a continuación los presentes en señal de conformidad.

Nº	FIRMA	POST FIRMA	INSTITUCION
1		MUNICIPALIDAD DISTRITAL DEL RÍMAC Abog. Pedro Guillermo Rosario ALCALDE	PRESIDENTE DEL CODISEC Y ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DEL RÍMAC



	 David Ernesto Pita Velasco SUBDIRECCION DE COORDINACION DEL RIMAC	Subprefecto
	OA-245651 Ricardo N. SIANCAS CABRERA COMANDANTE PNP. COMISARIO	COMISARIA RIMAC
	 Jorge Luis GARCIA CARO MAYOR PNP COMISARIA PIEDRALIZA	COMISSARIO EL MADRUGO
	OA 200797 Jorge Luis GARCIA CARO MAYOR PNP COMISARIA PIEDRALIZA	COMISSARIO PIEDRALIZA
	OA 201943 DAVID E. ENRIQUETA COCA	COM. CIUDAD Y COMPO
	COM. PNP Javier B Lozano Velasco	PNP.
	JORGE LUIS CORREZ Pineda Fiscal Provincial Titular 1ª Fiscalía Provincial Penal de Lima	Ministerio Público
	CARLOS MONTAÑA ALVARO COM. PNP (R) RIMAC	Ministerio / ENCS
	 Lic. Doris M. Melgarejo Herrera Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02 - Rimac	Lic. Doris Melgarejo Melgarejo HERRERA UGEL 02
		Demora
	COORDINADOR DISTRITAL ESURSO J. SÁZ Paz	COORDINADOR DISTRITAL DE SJ.VU.



13		EDUARDO JOSÉ DÍAZ PAZ	COORDINADOR DE SU-VU. D.F.C. RIMAC
14			G.D.H.Y.S.
15			
16		Secretario General M.D.R.	 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DEL RÍMAC Abog. Julio Manuel Velazquez Pinto SECRETARIO GENERAL

Rímac, 20 de Setiembre del 2019